

Desarrollada entre los días 21 y 27 de mayo de 2012

La Guardia Civil realiza 4.410 controles y formula 169 denuncias en Castilla y León durante la campaña especial de control de motocicletas de la DGT

Las denuncias en relación con el número de controles superan en 1,8 puntos a las formuladas en una campaña similar llevada a cabo en junio de 2011

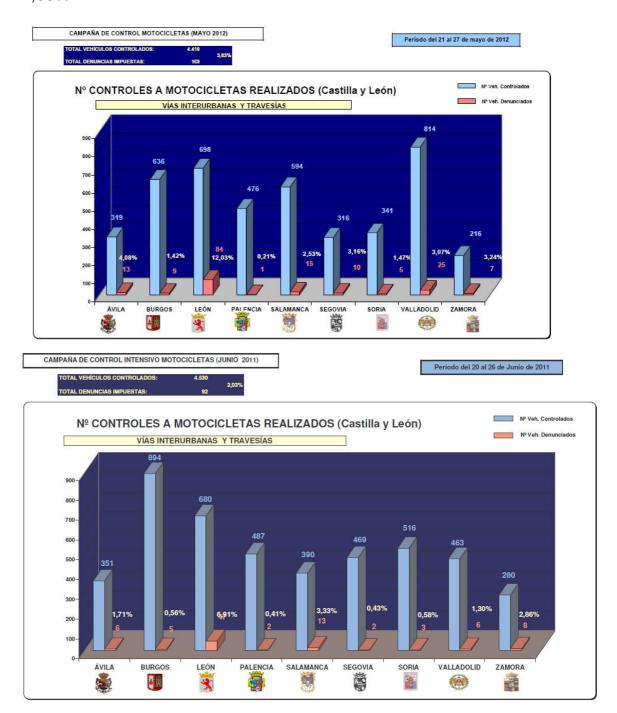
La provincia de León, con 12,03% en 2012 y 6,91% en 2011, arroja el mayor porcentaje de denuncias por infracciones con respecto a la cifra de controles realizados en sus carreteras

No solo se ha controlado el uso del casco sino también otros aspectos en materia de Seguridad Vial, como el seguro obligatorio, documentación, alumbrado y señalización óptica...

29 de mayo de 2012. En la campaña especial de concienciación de los conductores de motocicletas, desarrollada por iniciativa de la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior entre los días 21 a 27 de mayo, la Guardia Civil ha realizado en las vías interurbanas y travesías de las carreteras de Castilla y León un total de 4.410 controles a este tipo de vehículos a motor, como consecuencia de los cuales ha formulado 169 denuncias, lo que supone un 3,83%; este porcentaje de denuncias es superior en 1,8 puntos al registrado en una campaña similar llevada a cabo en junio de 2011, durante la cual



fueron controlados 4.530 vehículos y se formularon 92 denuncias, el 2,03%:



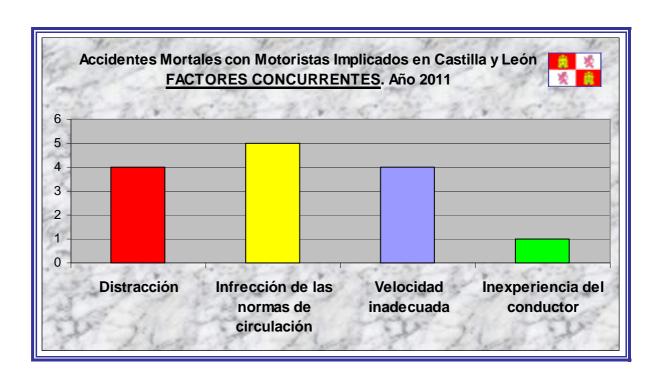
En ambas campañas especiales, la provincia de León, con 12,03% en 2012 y 6,91% en 2011, arroja el mayor porcentaje de denuncias por infracciones con respecto a la cifra de controles realizados en sus carreteras.

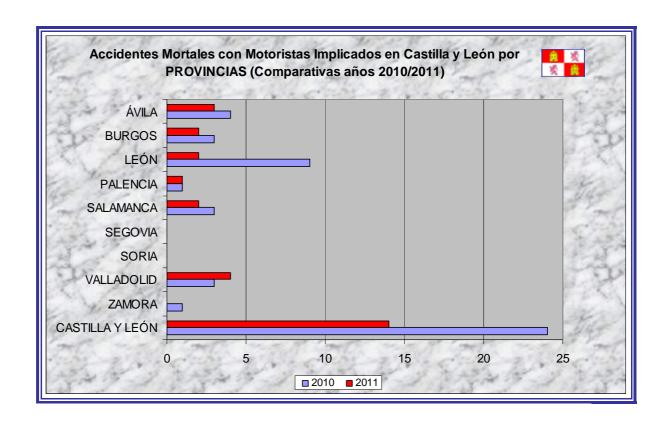


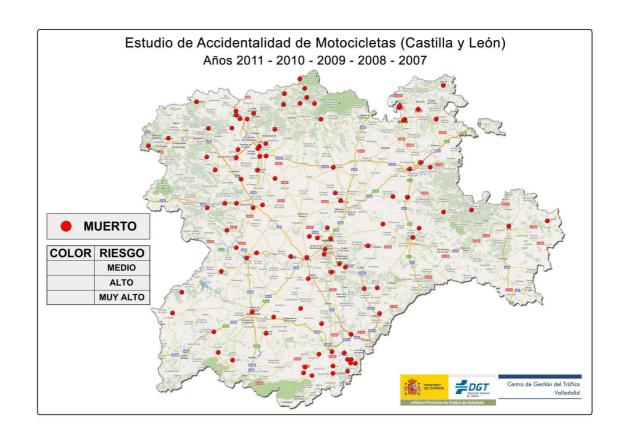
Accidentes mortales

En el mes de mayo de 2011 se vieron implicadas en accidentes mortales en Castilla y León 2 motocicletas, con el resultado de 2 personas muertas y 1 herida grave; hasta el 15 de mayo de 2012, se han producido 2 accidentes mortales con motocicletas implicadas en Castilla y León, (descenso del 60% con respecto al mismo periodo del año 2011) en los que resultaron 2 fallecidos. Ambos hacían uso del sistema de seguridad (casco) en el momento del accidente.

Durante el pasado año 2011, se produjeron 14 accidentes mortales con motocicletas implicadas en Castilla y León (descenso del 41,6% con respecto al mismo período del año 2010) en los que resultaron 14 fallecidos. Cabe destacar que de los conductores de motocicletas que se han visto implicados durante el presente año en accidentes mortales el 93,75% hacia uso del sistema de seguridad (casco) en el momento del accidente. En el 68,75% de ellos la edad es menor a 34 años.









En el mapa se reflejan las zonas de mayor vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Castilla y León según su mayor riesgo de siniestralidad en las que se reforzarán los controles. Por otra parte no solo se controla el uso del casco sino además otros aspectos en materia de Seguridad Vial como el seguro obligatorio, documentación, alumbrado y señalización óptica, etc.

No llevar el casco

- Incrementa el riesgo de lesión en la cabeza.
- Incrementa la severidad de las lesiones de cabeza.
- Incrementa el tiempo en hospital.
- Incrementa la probabilidad de muerte como consecuencia de lesiones en la cabeza.

Llevar el casco

- Desciende el riesgo y la severidad de las lesiones en un 72%.
- Desciende la probabilidad de muerte en un 39%, dependiendo de la velocidad de la moto.
- Desciende el coste del cuidado médico asociado a los accidentes.
- Se estima que en la ciudad de Barcelona, en quince años desde la entrada en vigor de la obligatoriedad de utilizar el casco en motos, se han evitado entre 286 y 343 muertes (más de 20 muertos menos cada año).

Beneficios que aporta el casco

- Evita los golpes directos de la cabeza con el pavimento, con otros vehículos o con los elementos de la vía.
- Evita que penetren objetos en la cabeza (piedras, hierros u otros objetos cortantes).
- Absorbe parte de la energía del impacto y la distribuye por toda su estructura evitando se concentre en una parte concreta de la cabeza.
- Evita la abrasión que sufrirían la cara y la cabeza al arrastrar sin casco por el pavimento.

A la hora de comprar un casco

- Es recomendable invertir en calidad y seguridad.
- Es recomendable el uso de un modelo integral que protege la parte inferior de la cara y la mandíbula.



- Los cascos de colores claros, brillantes y reflectantes son más seguros porque facilitan que los demás usuarios de las vías puedan verle.
- La homologación es una garantía de calidad.

Conclusiones sobre el uso del casco

La justificación para la utilización del casco no sólo radica en la menor probabilidad de fallecer, sino también de sufrir lesiones que reducen la calidad de vida de modo sustancial (por ejemplo, secuelas cerebrales y lesiones medulares).

El casco puede perder su utilidad si recibe un golpe. Sólo con caer al suelo desde una altura mayor de metro y medio puede quedar defectuoso.

Siempre se debe llevar el casco adecuado de tamaño y debidamente sujeto; de lo contrario no nos protegerá.

Se debe insistir en la importancia del uso del casco, tanto en el conductor como en el acompañante.

Lo que dice la normativa

El sistema de permiso para conducir por puntos fija la siguiente pérdida por este tipo de infracción:

Conducir sin utilizar el cinturón de seguridad, el casco y demás dispositivos de seguridad obligatorios producirá una detracción de 3 puntos.